



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0029197/2017

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestrando **MARIA PAULA AVILA CASTRO** alumna del la Maestría en Sociología a fin de se le reconozcan como equivalencia el Curso de Posgrado "**Género y Violencia**"

CONSIDERANDO

Que Dicho curso se dictó en el Marco de la del Doctorado en Estudios de Género

Que el Comité Académico de la Maestría del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

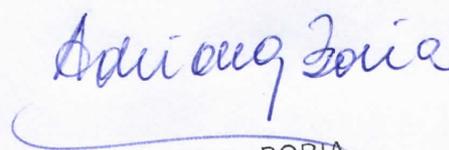
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer por la maestrando **MARIA PAULA AVILA CASTRO** Leg. 32080226 alumna del la Maestría en Sociología el Curso de Posgrado "**Género y Violencia**" dictado por la Profesora María Luisa Femenías en el Marco de la del Doctorado en Estudios de Género, que fuera aprobado con una calificación de 9(NUEVE) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el Seminario "**Género y Sexualidad (MS27)**"

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS
MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N 102/17


Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba